



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y UNO

via Cumvent. Vuida de Jph Sans que tambien lo fue
soluztando se manden abonar de los Propios, tres
tientos Seemey quatro Pesos que vele quedaron
debiendo del expresado Jph Sans sobre lo qual se
manda informar con Justificar ^{on} desta dha.
Cusao y Tuma de Propios, quanto se ofriere y
pareriere. e que enterada esta dha Cusao Acor
di que los Señores Dⁿ Andres Ferrer y Dⁿ Gines
Garcia Alcazar regidores, con presencia de los
Amoradores que haze, informen lo que
les pareriere en su razon para poder cumplir
condha oñ y fho su causa para su revocacion
Quanda

Dⁿ Jph Sans
de San Luy

Dⁿ Gines Garcia
de Alcazar Quaya

Antenos
Pedro Moreno
Benavent

Silberio Perez
Mendoza

J

E

En la M. D. y U. de Cusao de Loxca a Diez
de

